

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula el siguiente **RUEGO** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Haciéndonos eco del malestar de entidades, empresas, particulares y trabajadores/as municipales, tenemos que lamentar el deficiente funcionamiento de la sede electrónica del ayuntamiento, que día sí y día también falla de manera reiterada para desesperación de los usuarios.

Por ello, presentamos el siguiente **RUEGO**:

- **Que, a la mayor brevedad, se tomen las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la sede y cumplir con la normativa al respecto.**

En El Puerto de Santa María a 21 de febrero de 2024



Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA